INFORMACIÓN SOBRE LA ACCIÓN SINDICAL DE CCOO SARGA

Desde la sección sindical de CCOO en Sarga, queremos aprovechar el inicio de la campaña de parte del operativo (**faltan los PFV**) para poder informar a toda la plantilla de las acciones que se están realizando desde esta Sección.

RETRIBUCIONES

Aprobado el **incremento retributivo del 2% para el Sector Público**, con efectos desde el 1 de enero de 2020. Quedarían por incrementar los fondos adicionales (negociados en cada sector) que son el 0,20% para el 2018, 0,25 para el 2019 y 0,30 para el 2020.

PREVENCIÓN DE RIESGOS

- La mala adecuación de algunas de las instalaciones han hecho que desde **CCOO** se hayan presentado **denuncias en Inspección de trabajo, tanto para Fornillos como para la nave forestal de Huesca,** también se ha trabajado en las **denuncias de los puntos de encuentro y de los Puestos Fijos de Vigilancia**, así como numerosas solicitudes al comité de Seguridad y Salud de adecuaciones en otros sitios, como en oficinas Expo y Fornillos de temas que aunque la empresa debería hacer motu propio, parece que no tiene intención de realizar hasta que no se le exige, bien a través de escritos o de la propia inspección.
- También desde esta sección se ha pedido que se cumpla y se establezca el procedimiento para la **entrega de los EPI's** ya que son bastante numerosas vuestras **quejas de que los EPIs** os llegan tarde, mal o nunca….
- Se han realizado aportaciones a los pliegos, siempre que se nos ha realizado consulta, así como a todos los procedimientos en los que se nos ha consultado, aportando un trabajo que en muchos de los casos ha sido después utilizado por la empresa.

  Incluso se presentó, partiendo de una propuesta de **CCOO** y apoyada por la RLT un borrador del **protocolo de acoso laboral**, que la empresa, un año después, aún no ha revisado en el Comité de seguridad y salud.

TEMAS JUDICIALIZADOS (Antigúedad y RPT)

- Desde esta sección, denegada la opción de la negociación con le empresa, se denunció el tema de **antigüedad**. Se ha seguido el proceso a través de los distintos canales. Actualmente el recurso fue admitido por el Tribunal Supremo (No todos los recursos son admitidos a trámite) por lo que lejos de ser un tema cerrado, seguimos trabajando en ello y esperando sentencia.

- Lo mismo ocurre con los recursos presentados por los compañeros a la **RPT**, en todos los casos que los compañeros han solicitado informes del Comité, **CCOO** ha realizado informes favorables para los compañeros, documentados y de una manera totalmente objetiva.

  Sobre este mismo tema hemos mantenido reuniones con Inspección de trabajo para conseguir que los informes realizados por Inspección de trabajo fueran lo más completos posibles, hasta la fecha, en todos los juicios que **CCOO** ha acompañado a los compañeros, la empresa se ha allanado a la denuncia y al informe de inspección de trabajo. Habiendo recibido los compañeros ya sentencia favorable, con el reconocimiento de su categoría y los atrasos legalmente se han solicitado.

INSPECCIÓN DE TRABAJO

- Como sección Sindical, hemos denunciado ante inspección de trabajo la **ilegalidad de los contratos de los compañeros en fraude de ley de toda la empresa**, y estamos a la espera de que Inspección de trabajo gire visita para confirmar el fraude e instar a la empresa a que realice las modificaciones en los contratos de los compañeros, incluyendo los compañeros de Oficinas.
- Se ha denunciado el **CAIR (aplicación del incremento del 2,25% + 0,25%a partir del 1 de julio a todos los complementos del anexo V y CAIR).**
- Desde **CCOO** se ha trabajado también en el tema de la **formación,** y se ha enviado plan formativo consensuado, así como propuestas de adecuación de la intranet para facilitar la puesta en común de los temas formativos. Seguimos a la espera de que la empresa conteste.

GRUPOS DE TRABAJO

- **CCOO** ha participado en todos los grupos de trabajo que se realizaron a final del año pasado, **realizando propuestas, modelos y mejoras** a todos y cada uno de ellos, en los que participó con voz y voto, en defensa del conjunto de l@s trabajador@s.
- Desde CCOO también se han realizado quejas, tanto verbales como escritas sobre los **procesos selectivos y el incumplimiento de los principios de igualdad mérito y capacidad,** y en este tema todavía está barajando el cómo realizar posibles denuncias.
- Tramitamos diariamente vuestras consultas, a través del WP, física o telefónicamente. Con el fin de asesoraros de la mejor manera posible.

PLAN DE IGUALDAD

- En el mes de julio del año pasado, mediante escrito, **CCOO** solicitó a Sarga que cumpliera legalmente y formase una **Comisión negociadora del Plan de Igualdad**. Ha costado iniciar el proceso, pero antes de finalizar 2019 la

Comisión se había formado y se habían comenzado las negociaciones con la empresa para la realización del **Diagnóstico** del PI. El estado del PI (Plan de Igualdad) actualmente, merece casi un informa monográfico, y esperamos poder enviároslo lo antes posible.

- Desde CCOO se os ha llamado a participar en todos los actos que hemos considerado podrían ser de vuestra atención, **violencia de género, medio ambiente…** y que se han realizado de manera conjunta en oficinas y operativo. Desde aquí os agradecemos una vez más vuestra participación y compromiso con todos estos temas.

- Aprovechamos también para recordaros que pronto será **8 M** y que desde CCOO estamos trabajando no solo para reivindicarlo con algún acto simbólico, sino a través de lo que consideramos son herramientas fundamentales: el **Plan de Igualdad y el Protocolo de Acoso.**

Estamos a vuestra disposición para cualquier consulta y/o sugerencia que creáis oportuno comunicarnos.
Seguimos trabajando por los tres ejes que creemos fundamentales:

Estabilización, profesionalización y seguridad en el trabajo.